



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

*Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo*

*"Ciudad de los Cedros"*

*"Capital Histórica de Ancash"*

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N°089-2023-MPP.

Pomabamba, 24 de agosto de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE POMABAMBA.

### **VISTO:**

En la Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 24 de agosto de 2023, el pedido de la Sra. Regidora ZULLY VANESSA ESCUDERO RETUERTO; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N°28607 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" establece que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme al artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción";

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, modificado por el Artículo 1 de la Ley N° 31433, establece que: "(...) Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda (...)";

Que, habiendo visto en la Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 24 de agosto de 2023, el pedido de la Sra. Regidora ZULLY VANESSA ESCUDERO RETUERTO, de: "Que, se implemente y priorice un plan para la creación de alcantarillado y apertura de una cuneta pluvial en la zona de Pumacucho, referencia: pasando la Escuela Primaria de Pumacucho; teniendo en cuenta el Informe N° 91-2023-MPP/GDUR/SOICU".

Por los considerandos anteriormente mencionados, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 3) del artículo 20°, artículo 39° y artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, luego de un proceso democrático de elección con la dispensa de lectura del Acta, por **UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL** en pleno con la autonomía que le reviste;

### **ACUERDA:**

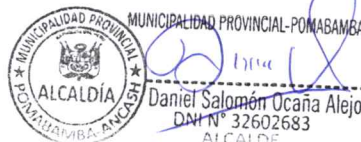
**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR,** a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, priorizar el plan para la Creación del Alcantarillado y Apertura de una Cuneta Pluvial en el lugar denominado Pumacucho, del Distrito y Provincia de Pomabamba – Región Ancash, (Referencia: Al costado de la Escuela Primaria de Pumacucho); teniendo en cuenta el Informe N° 91-2023-MPP/GDUR/SOICU.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR,** el cumplimiento y el trámite correspondiente del presente acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR,** el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y a la Sub Gerencia de Catastro, Habilitaciones y Planeamiento Urbano y Rural; para sus conocimientos y demás fines correspondientes según sus funciones.

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCÁRGUESE,** a la Oficina de Informática e Innovación Tecnológica, la publicación del presente acuerdo de concejo en el Portal Institucional y en la página web de la Entidad ([www.munipomabamba.gob.pe](http://www.munipomabamba.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Jr. Huaraz S/N. - Plaza de Armas - Pomabamba - Ancash



alcaldia@munipomabamba.gob.pe  
municipalidadpomabamba@munipomabamba.gob.pe



Municipalidad Provincial de Pomabamba



[www.munipomabamba.gob.pe](http://www.munipomabamba.gob.pe)